

no confía en el patriotismo del pueblo y del Ejército, para que uniéndose más y más cada día, le auxiliara en la defensa de aquella preciosa parte de nuestro territorio; y como su conducta en los ocho días que lleva de existencia, es un testimonio auténtico de que sabe cumplir sus promesas, se cree con derecho para esperar la eficaz cooperación de todos los ciudadanos.

Californios: La revolución que acaba de consumarse, en nada se parece á las anteriores, que ninguna mejora han producido en nuestra suerte. El Gobierno está resuelto á no perdonar sacrificio de ningún género para defenderos de la invasión, y espera de vosotros el empeño más decidido para secundar sus intenciones. Confíad en él como yo confío en vosotros, y esta sincera unión será, no lo dudéis, la mejor arma que podemos emplear contra nuestros inicuos enemigos. Todos los recursos de México se emplearán en vuestra defensa, porque México sabe lo que valéis, y tiene orgullo en llamaros sus hijos. ¡Viva la Independencia, viva la República!

México, Agosto 15 de 1846.—*José Mariano de Salas.*

~~~~~

**EL GENERAL ENCARGADO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LA NACION,  
A LOS HABITANTES DEL DISTRITO.**

Conciudadanos: La alarma que se ha ofrecido ahora en esta capital, no tiene más origen que algunas falsas especies vertidas en el público por cualquiera genio inquieto ó enemigo de los intereses nacionales. Yo lo aseguro así bajo mi palabra de honor, que nunca se ha manchado con una mentira; así como que el Gobierno vela incesantemente por la conservación del orden y de las garantías. Esto supuesto, todos mis conciudadanos deben descansar en el cuidado y celo de las autoridades, y entregarse confiados al desempeño de sus respectivas obligaciones, persuadidos de mi decisión para llevar á efecto el programa del último movimiento político, que no es otro que el de defender la independencia, conservar la libertad, y unir, con tan interesantes objetos, á todos los buenos mexicanos.

Palacio Nacional, Octubre 14 de 1846.—*José Mariano de Salas.*

~~~~~

**EL GENERAL ENCARGADO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LA NACION,
A LOS HABITANTES DEL DISTRITO.**

Conciudadanos: Los implacables enemigos del reposo público no cesan un instante en sus pérfidas maquinaciones, porque no quieren que tengamos patria. Los agentes de los malvados hicieron correr anoche la voz de que querían deponerme del mando, y algunos incidentes que parecía hacer probable esta idea, me hicieron tomar varias precauciones, no para salvar mi persona, que en nada aprecio, cuando se trata de servir á la causa de la Independencia y de la Libertad; no para conservarme en un poder tan espinoso como difícil, especialmente en las actuales circunstancias, sino por evitar la

anarquía é impedir que nuestra desunión pudiese facilitar un tiempo á los inicuos invasores de la República.

Amigos míos: Tengo el grato placer de anunciaros que nada hay que temer. Confíad en mí como en vuestro padre, porque el Gobierno no es más que el padre de una gran familia. No os he de hacer una traición: todos mis esfuerzos tienden á mantener el orden interior, á llevar adelante la guerra con nuestros injustos vecinos los norteamericanos; en fin, á desarrollar completamente el programa del 4 de Agosto, y todo lo obtendré, porque cuento con la eficaz cooperación, con la sincera unión de todos mis hijos, de todos mis amigos, de todos los buenos mexicanos.

Palacio del Gobierno Federal en México, á 19 de Octubre de 1846.—*José Mariano de Salas.*

~~~~~

**MANIFIESTO DEL GENERAL JOSE MARIANO DE SALAS, A LA NACION.**

Si la noche del 6 de Agosto del presente año, al ocupar el Palacio Nacional, hubiese yo encontrado allí la legitimidad, un vestigio, un simulacro siquiera de autoridad emanada del pueblo, en dos días habría terminado la misión que me impuse como General en Jefe de las fuerzas que se pronunciaron por reivindicar los derechos de la Nación. Si por una suposición feliz, hubiesen sido ya nombrados los representantes de los Estados de la federación, y hubiesen estado residiendo en la capital, pero á quienes la tiranía no hubiese dejado reunir al derrocar aquella y dar á ellos las manos para subir al trono nacional, deponiendo en sus gradas una autoridad de dos días, y sólo ejercida para proclamar la independencia y soberanía de la Nación, mis conciudadanos, sin discrepancia de uno solo, habrían reconocido que había hecho una obra meritoria y que había cumplido como buen mexicano. Mas no había nadie que con apariencia de legalidad pudiese tomar aquel título, cuando puntualmente el sacudimiento de la Nación había tenido por objeto nombrar ella misma sus funcionarios, y cortar, si era posible, para de una vez, la abusiva serie de tantas usurpaciones: reconocer en nada á cualquiera de las autoridades que existían y entregar el mando á alguna de ellas, habría equivalido á desnaturalizar la santa insurrección del pueblo contra los que le vendían á sus enemigos y le negaban hasta sus derechos; habría equivalido á contrariar la revolución; habría sido cometer una traición más proditoria que las que habían causado su levantamiento, pues que era tomando su nombre y afectando defenderle: y no siendo, ni pudiendo ser su voluntad, exponerse á la anarquía por falta de un centro de unión, aquel sería su representante que tomase su bandera y lo condujese á la consumación de su obra. Opuesto, por carácter, á todo fausto y á investirme de la autoridad suprema, veía yo, además, que si aquel título era glorioso, era mucho más funesto. Yo habría querido que mi tarea hubiese estado reducida á las medidas y á los peligros que exigía el triunfo de las armas, porque jamás el descontento de la ambición no satisfecha, habría tratado de empañar en el gobernante la gloria del caudillo de una revolución tan popular como justa y necesaria. No fué así. Y cuando más era de preverse el porvenir, no cabía en lo posible impedir el curso de los acontecimientos.

Mi primera firma como gobernante, fué empleada en llamar á la Nación. No obstante que el trabajo era complejo, aunque no fuese más que para adaptar á las nuevas

circunstancias una ley varias veces alterada, y de que había el transcurso de veintitrés años, y no obstante la continua interrupción con las mil incidencias que son naturales en los momentos de caer un Gobierno y aparecer otro en su lugar, mucho más cuando no se trataba de una variación de personas, sino de un orden de cosas y un sistema totalmente contrario, el plan de la revolución fué observado, mi palabra fué cumplida, y la convocatoria fué expedida el día mismo que comenzó el Gobierno de la revolución.

Al verme, con ese carácter, preví cuán funestas debían serme las consecuencias, por una tan larga como lamentable experiencia, en que constantemente hemos visto organizarse con la misma fecha la reacción de los vencidos, esperando su ocasión, y preparándola con el descrédito del caudillo, á los ojos mismos de los suyos. Estos, á su vez, concurren á maldecirle, si no le arrancan los ascensos, la influencia y el poder que fueron á conquistar con la revolución, pues que éstas se hallaban, por decirlo así, reglamentadas, y se habían convertido en un medio seguro y legal de hacer carrera. Teniendo que hacer violencia á mi corazón, naturalmente propenso á obrar el bien que pueda, aun cuando no se pida con razón, y apareciendo como todos los caudillos de la revolución, en el ejercicio de la autoridad suprema, cuando, á diferencia de ellos, no era esa autoridad lo que yo me había propuesto conquistar, deseaba con ansia encontrar á quién dársela. Antes de que supiese en la Capital la partida de la Habana del General que la revolución había llamado para que se pusiese á su frente, mandé una comisión de dos Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y un General de División, á que le recibiesen en su desembarque, llevando entre sus instrucciones, como una de las más principales, la de persuadirle á que subiese sin detención ninguna á la Capital á encargarse del Gobierno: públicas fueron estas instrucciones y las comunicaciones escritas que llevaron. En el entretanto, no quise ejercer el Poder más que para las providencias estrictamente necesarias, y ni siquiera organizar Ministerio, sino comunicar aquéllas y hacer el despacho ordinario con los Oficiales Mayores. Este despacho y aquellas providencias, tenían por objeto hacer variar de rumbo á las brigadas, que la Administración derrocada había destinado á sofocar los aislados y heroicos esfuerzos de los patriotas de Guadalajara: poner en movimiento aquéllas y todas las demás fuerzas de que pudiese disponer la República, dirigiéndolas de todas partes á la frontera, abandonada por esa misma Administración á un puñado de valientes, abandonados también, y proveer á sus necesidades para subsistir y para obrar: dar vigor á la revolución de la Capital: relacionar á los pueblos de la República entre sí y con el Gobierno que se hallaba á la cabeza de toda, para impedir la reacción, para reducir á los que, amando sus principios, temían que se abusase de élla, ó eran capaces, ó de extraviar su marcha, ó de impedir se consumase su triunfo. El buen sentido, de lo que entonces se podía llamar ejército, y la esperanza del que había de presidir en la marcha del nuevo sistema, por las garantías que les prestaban individuos suyos, que lo invocaron en la Capital, facilitaron al Gobierno la reunión de ese ejército y el pueblo, é hicieron que después de ésta no hubiese ya resistencias, combinadas ni parciales, en ningún punto de la República, y contribuyeron al buen éxito de las medidas, sin embargo necesarias. Este fué el sólo uso que hice del Poder en los primeros días de Agosto, con la condición que me impuse de no proveer un sólo empleo, ni conceder gracias ni recompensas, así porque la revolución que yo había tenido la gloria de dirigir, no se pareciese á todas las que se habían hecho hasta entonces con ese fin, poniendo á los males públicos por pretexto, y

en esto era yo el primero que daba el ejemplo, rehusando aún lo que la ley señala al que ocupa la plaza que yo he ocupado, como con la mira de rodear de prestigio y dar más ocasiones de reconciliarse las voluntades al jefe, llamado del destierro por la Nación, siendo él á quien se debiesen las gracias, si algunas eran de hacerse.

Sabido es que el Sr. Santa Anna se detuvo en el Estado de Veracruz más tiempo del que se esperaba, y que volvió á la comisión, encargada de acompañarle, con varios encargos, entre otros, con el de persuadir la necesidad de organizar desde luego el Gobierno Supremo y con las más vivas instancias para que así se hiciese. Por entonces, acordándome de lo sucedido en los años anteriores, teniendo presentes las justas quejas de los pueblos por los gobiernos arbitrarios con el título de provisionales, fué mi primer cuidado darles la mejor de las garantías, restableciendo el vigor de la Constitución Federal de 1824, al buscar una regla para mis operaciones y una prenda á mis conciudadanos de la restitución práctica de sus derechos. Ejercí por mí mismo algunas de las funciones que los pueblos, no organizados todavía, no podían ejercer, como el nombramiento de los gobernadores de los Estados; y las personas en quienes recayeron estos nombramientos, fueron una nueva garantía, pues que los más de ellos han sido confirmados popularmente después.

Me reservé también aquellas facultades, cuyo ejercicio era necesario en el Ejecutivo, por las circunstancias extraordinarias en que se hallaba la República, para la consecución de mejoras en la sociedad, por las que ansiaban los hombres pensadores, para ponernos desde luego en el camino de los pueblos cultos, y que debiendo estar ya en práctica en nuestro país, no se han iniciado siquiera, ya por las revoluciones, que no ha dirigido el bien de la comunidad, ya por la pugna de las ideas nuevas con las máximas de nuestra educación; ya, en fin, porque se retardarían todavía indefinidamente á esperarlas de la ocasión oportuna y de la lentitud inevitable en los Congresos.

Al verme definitivamente investido con el carácter de Jefe del Estado, fué también norma imprescindible de la conducta que me prescribí á mí mismo, no hacer sentir el peso de esa autoridad á nadie, y obligar, con bienes públicos positivos, á los enemigos del régimen liberal, á confesar, que no puede darse sociedad bien gobernada, ni gobierno verdaderamente fuerte, sino en el goce de la más amplia libertad posible, en el respeto á los derechos del más desvalido, del más absurdo en sus opiniones, en la seguridad y en el contento de todos. Ni aun quise rodearme del brillo por que tantos han suspirado, sino que con principios prácticamente republicanos, y los más acomodados á mi convencimiento y á mi carácter, sin por eso degradar una dignidad que no era mía, sino de mi patria, busqué la respetabilidad del puesto en mis propios actos, más bien que en una muchas veces ridícula ostentación. Mis puertas estuvieron abiertas para todos, y mis horas de escucharles fueron todas.

Acercóse el General Santa-Anna, y á más de mis comunicaciones oficiales, di-puté acerca de su persona, otra comisión, para que en el día de su entrada en la capital se encargase del mando supremo. Sabida es su respuesta, que le hace tanto honor, y que le abrió los brazos de los habitantes de la capital. Sin embargo, insistí personalmente, y tanto por mi calidad de soldado como por las amarguras que ya había experimentado en los días que llevaba en el Gobierno, traté de persuadirle de la conveniencia de que otra persona se encargase de él, y á mí me cumplierse su palabra de llevarme á la campaña como su segundo. Todo fué en vano, y yo ví venir sobre mí los compromisos de todo género, que debían ser inevitables, en los intereses heridos por el cambio, en los